HISTORIA
DE CÓRDOBA,

DESDE LOS MAS REMOTOS TIEMPOS HASTA NUESTROS DIAS.

POR

D. Luis Maraver y Alfaro,

CRONISTA DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA,

CRONISTA-REY DE ARMAS DE S. M.

TOMO I.

BIBLIOTECA MUNICIPAL CÓRDOBA

R-24.598

R-587

CÓRDOBA:—1863.

IMPRENTA Y LIT. DE D. RAFAEL ARROYO,
calle Ambrosio de Morales, núm. 2.

Es propiedad del autor.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Excmo. Señor:

La HISTORIA DE CÓRDOBA *verá la luz pública muy pronto.*

En este trabajo que V. E. tuvo la bondad de confiar á mis débiles fuerzas, he invertido el mejor período de mi vida, procurando llenar cargo tan honroso á contento de esta dignísima Ciudad y de la ilustrada Corporacion que la representa.

Si el fruto de mis esfuerzos y desvelos logra complacer á V. E., dígnese aceptar esta mi humilde dedicatoria, y tomar bajo su proteccion la obra que tengo el honor de presentarle.

Excmo. Señor.

Luis Maraver,
CRONISTA DE CÓRDOBA.

Córdoba 1.° de Agosto de 1863.

INTRODUCCION.

En el prospecto con que se anunció esta obra se dijo que *la Historia de Córdoba no es la historia de una poblacion, porque jamás Córdoba ha estado encerrada dentro de sus mismos muros.* Procuraremos ahora dar alguna mas extension á esta idea, para que se pueda comprender mejor la verdad en que se funda.

Apoderados los romanos del territorio español, lo dividieron en dos grandes porciones, á una de las cuales dieron el nombre de *España Ulterior,* cuya capital fué Córdoba. Algun tiempo despues, considerando demasiado extenso este terreno para que estuviese bajo la vigilancia de una sola persona, quedó la España ulterior dividida en dos provincias, y Córdoba continuó siendo capital de la *Bética.* Como tal, tenia dentro de sus muros el *Convento Jurídico* y los demás tribunales y autoridades superiores de la provincia, y era el punto donde ordinariamente residian los Cónsules y Pretores: y sus legiones descansaban en ella ó en sus inmediaciones, siempre que los azares de la guerra lo permitian. Parece lo regular y lo conveniente que sigamos á estos ejércitos en sus expediciones militares, y que reseñemos los principales hechos de armas que tuvieron lugar dentro del territorio cordobés.

Si grande fué la importancia de Córdoba durante la dominacion romana, mucho mas grande y esplendorosa lo fué bajo el imperio de los árabes. La que hasta entonces se habia contentado con el modesto título de Capital de provincia, ya consideraba insuficiente el de Señora de toda España, al ver elevarse sobre sus muros el áureo trono de los poderosos Amires y Califas de Occidente. Reina de reyes, sus órdenes fueron acatadas tanto dentro como fuera de la Península, y las formidables huestes del Islam corrieron ater-

radoras y victoriosas por do quier, mientras la fama de las escuelas cordobesas atraian á esta capital desde los últimos confines del mundo á todas las gentes deseosas de saber y adquirir nombre ilustre, que rara vez se concedia mas que á los que enriquecian sus conocimientos con el sello de la educacion cordobesa.

Y mas tarde, cuando la poderosa mano del Rey Santo colocó sobre las cúpulas de las mezquitas cordobesas la sacrosanta enseña del Salvador del mundo, Córdoba fué la llave de todas las Andalucías, el centro de todas las operaciones militares, y como fronteriza á tierra de infieles, el punto á donde se reunian los ejércitos, y de donde partian las huestes cristianas conducidas por los Reyes de Castilla y Leon, para llevar á cabo la conquista del resto de España, y el esterminio de los enemigos de nuestra religion y de nuestra raza.

Una vez conseguido esto, Córdoba ha continuado siendo siempre la Capital de su provincia y la gloriosa cuna de tantos ilustres hijos y preclaros varones.

De lo dicho se comprende fácilmente el giro y sistema de desarrollo que pensamos dar á nuestra obra. Pensamos, en efecto, dividirla en tres grandes partes que correspondan á las tres épocas mas notables de nuestra historia. En la primera nos ocuparemos principalmente de las dominaciones romana y visigoda: en la segunda de la dominacion mahometana: y en la tercera de los acontecimientos mas notables que han tenido lugar desde la conquista de Córdoba.

Tal vez parecerá algun tanto vaga nuestra *Historia* en la primera parte; pero tenemos la seguridad de que se nos disimulará esta falta, si se considera por un momento que no pueden ser muy numerosas las noticias que queden de una poblacion, tratándose de tan remotas fechas. Mucho remediaremos este defecto en la segunda parte; porque ya en ella, tanto por la mayor proximidad, como por la gran importancia que tuvo nuestra capital, son tan numerosos como lisonjeros los poéticos recuerdos que nos quedan. Y muy especialmente nos circunscribiremos en la tercera, dónde, sin embargo de que desechemos, por evitar la prolijidad, muchos datos importantes, será muy copioso el número de ellos que utilizaremos.

La índole especial de estos trabajos los hace de suyo

árduos y difíciles. El distinguido escritor corbobés Pedro Diaz de Rivas, dijo en el prólogo de su libro de *Antigüedades y excelencias de Córdoba* que aquel libro, aunque pequeño, le habia costado tanto trabajo que habia tenido que descansar antes de seguir á otro: *porque el escribir antigüedades, el desenvolver memorias sepultadas en el olvido, que tienen tan pequeñas señales, que apenas la vista mas delgada las divisa: y que el caminar á ciegas sin ayudas y maestros que guien, es obra muy difícil: y últimamente que es materia tan difusa y estendida, camino tan largo y embarazoso, que no se puede acabar de una vez, requiriendo, á par que fatiga de ingenio, mucho trabajo y diligencia corporal.* Tambien el ilustrado Francisco Ruano, dice en el prólogo de su *Historia general de Córdoba* que gastó *cerca de treinta años en recoger datos de los autores griegos, latinos y castellanos y de archivos, etc.* Y acaso no encontremos un solo autor de historia antigua que no se queje de los mismos inconvenientes y dificultades.

Repetimos, que es difícil y árdua por demás la obra de que nos vamos á ocupar. Conocemos y confesamos la insuficiencia de nuestras fuerzas para llevarla á debido término: y, sin embargo, entramos en ella con fé y decision, porque confiamos en que la bondad é indulgencia de nuestros lectores sabrá disimularnos las faltas en que involuntariamente podamos incurrir.

En cuanto á la exposicion de los hechos, procuraremos ser enteramente verídicos é imparciales, siguiendo en todo las opiniones mas fidedignas y autorizadas. Y si con este firme propósito y nuestros buenos deseos conseguimos merecer la aprobacion de nuestros lectores, nos felicitaremos por ello, pues habremos conseguido el objeto de nuestras mas fervientes aspiraciones.

RESEÑA

de la Provincia de Córdoba en la actualidad.

Situacion.=Categoria.=Extension.=Habitantes.=Poblaciones.=Ayuntamientos.=Distancias.=Clima.=Vejetacion.=Límites.=Division.=Sierra.=Elevacion.=Producciones.=Campiña.=Producciones.=Lluvias.=Sal.=Ganados.=Caballos.=Toros.=Carreteras.=Caminos de hierro.=Loterías.=Correos.=Contribucion industrial.=Minas.=Cereales.=Aceites.=Vinos.=Ferias.=Carácter.=Beneficencia.=Instruccion pública.=Clero.=Criminalidad.=Movimiento de poblacion.=Servicio militar.=Contribucion territorial.=Consumos.=Tabaco.=Presupuesto provincial.

La provincia de Córdoba se halla situada próximamente en el centro de Andalucía, con una inclinacion al N. entre 37° 12'=38° 44' lat. y los 0° 16'=1° 52' 30" long. O. del meridiano de Madrid.

Es de segunda clase en cuanto á lo civil y administrativo: y corresponde en lo judicial á la Audiencia territorial de Sevilla, en lo militar á la Capitanía general de Andalucía, de quien es una de las comandancias generales, y en lo eclesiástico á la diócesis de Córdoba.

Esta provincia ocupa el 13.° lugar entre las demás de España, atendiendo á su extension superficial, que (incluyendo 3'00 leguas cuadradas del término de Iznajar, que en lo judicial pertenecen á la provincia de Granada) es la siguiente, segun el censo de poblacion formado en 1857.

Leguas cuadradas. (1)..... 433'60
Kilómetros cuadrados..... 13,441'60
Hectáreas.................. 1.344,160

Ocupa además el 17.º lugar respecto á la importancia de su poblacion, que segun el expresado documento asciende á 351.536 almas.

Y el 28.º lugar respecto á la densidad de la misma poblacion; pues el número de sus habitantes está en la proporcion siguiente:

A una legua cuadrada..... 810'74 } habitantes.
A un kilómetro cuadrado. 26'153 }

Los grupos de poblacion ascienden á 766, clasificados del modo siguiente:

Ciudades..............	6	766
Villas..................	68	
Aldeas..................	52	
Caseríos...............	640	

Hay además 8,520 localidades que no forman grupos de poblacion, y que consisten en

Casas...............	5,710	8,520
Albergues.........	2,386	
Sitios aislados....	424	

Los edificios que tiene la provincia, sin contar los hogares, ascienden á 67,339: de los cuales están

En poblado......	55,088	67,339
En despoblado..	12,251	

El número de Ayuntamientos asciende á 74.

El de Jueces de paz á 75.

Y el de Partidos judiciales, á 17, de los cuales son: ocho de entrada, siete de ascenso y dos de término.

La distancia á que están entre sí las poblaciones cabezas de partido, la que de ellas hay á la capital de la provincia, á las de las provincias confinantes y á la de España, es la que resulta del siguiente estado, segun los datos que se consideran mas aproximados.

(1) La extension de estas leguas, segun los datos mas recientes y exactos, es de 5,565'522 metros, ó sean 19.981'120 pies castellanos.

	Córdoba	Aguilar	Baena	Bujalance	Cabra	Castro	Fuente-Obejuna	Hinojosa	Lucena	Montilla	Montoro	Posadas	Pozoblanco	Priego	Rambla	Rute	Badajoz	Ciudad-Real	Jaen	Granada	Málaga	Sevilla
CÓRDOBA.																						
AGUILAR.	7																					
BAENA.	8	5																				
BUJALANCE.	6	9	5																			
CABRA.	10	3	3	8																		
CASTRO.	6	4	2	3	5																	
FUENTE-OBEJUNA.	14	21	22	20	24	20																
HINOJOSA.	14	21	22	20	24	20	6															
LUCENA.	10	3	4	8	4	7	24	22														
MONTILLA.	6	1	4	6	4	3	20	20	4													
MONTORO.	7	10	7	3	10	6	21	14	11	9												
POSADAS.	6	8	14	12	11	12	15	18	14	10	13											
POZOBLANCO.	12	19	20	15	23	18	10	4	22	18	10	16										
PRIEGO.	14	7	4	9	3	5	27	27	3	7	12	14	21									
RAMBLA.	5	2	6	7	4	4	19	19	5	2	10	5	17	9								
RUTE.	12	5	6	10	3	9	26	26	2	6	13	12	24	3	7							
BADAJOZ.	39	46	47	45	48	45	29	29	49	45	46	45	29	53	44	51						
CIUDAD-REAL.	24	31	32	30	33	30	10	10	34	30	31	32	10	38	29	36	45					
JAEN.	16	15	12	11	14	16	32	23	14	14	11	21	21	16	16	18	55	25				
GRANADA.	20	13	14	21	11	16	34	34	10	18	24	25	32	16	20	13	59	44	16			
MÁLAGA.	24	17	19	24	16	20	38	38	14	18	27	24	36	18	19	12	63	44	30	18		
SEVILLA.	22	19	24	28	22	22	36	36	22	18	29	19	34	25	18	22	36	46	29	40	32	
MADRID.	64	71	66	59	69	70	40	40	70	66	57	70	40	70	69	76	64	28	52	71	85	86

Partidos judiciales.

Provincias limítrofes.

La provincia de Córdoba goza de un clima apacible y benigno, merced á su temple elevado y uniforme, á su atmósfera húmeda, y á sus oportunas lluvias. El invierno está reducido verdaderamente á los meses de Diciembre y Enero: y la temperatura media de sus mayores frios asciende á unos + 12°: la de los meses mas calorosos pocas veces pasa de + 24°. 5: y por lo tanto la diferencia entre una y otra estacion es de + 12°. 5. Las lluvias son frecuentes en invierno y otoño: lo son mucho menos en primavera, y rarísimas durante el estío. Las tempestades son raras en verano: algo mas frecuentes durante el invierno y primeras semanas de primavera. Los rocíos son tan abundantes, como escasas las nieblas; encontrándose habitualmente pura y despejada la atmósfera, y el cielo claro y trasparente.

El invierno, atendiendo á la intensidad de sus frios, puede compararse á los primeros albores de la primavera en la Europa media: y la primavera propiamente dicha, principia á últimos de Febrero y concluye á últimos de Mayo ó principios de Junio: y durante ella se cubren de follaje mil diferentes especies de arbustos y frondosos árboles, mientras su suelo, alfombrado de verdor por todas partes, se embellece con el profuso esmalte de infinitas flores, que rivalizan entre sí por la pureza de su fragancia y la animacion de sus colores: resultando un todo delicioso é indescriptible, capaz de justificar el que todas las naciones que han venido á España desde los mas remotos tiempos, hayan considerado este suelo como un eden terrenal y pais de bendicion.

Y solo contando con un pais elevado á tal grado de bondad es como puede explicarse tan lozana y atrevida vejetacion, tal variedad de frondosa y jigantesca arboleda, y suma facilidad para la aclimatacion de toda especie de plantas, aun las que tienen su espontánea vejetacion en el Asia, N. y S. de Africa, y hasta en los mismos Trópicos: como lo prueban: la caña de azucar, de las Indias Orientales: la bátata: el algodonero: la palma de dátiles: la malva-rosa de Cuba: la ju-

día de careta: la habichuela de Egipto: el caracol real: la acacia de Occeanía: el aromo: la acacia negra: el níspero del Japon: el nopal: la higuera infernal: el jazmin de Virginia: la salvia real de Méjico: la yerba-luisa: el cinamomo: el plátano de América: y el lirio franciscano. A lo cual debe agregarse tanta variedad y abundancia de los mas exquisitos frutales: como son: el manzano, originario de Neustria: el peral, de Etiopía: el cirolero, de Damasco: el almendro, de la Mauritania: la higuera de la Mesopotamia: el pino piñonero: el albaricoque, de la Armenia: el melocoton, de Persia: el alméz: el avellano, del Ponto: el castaño de Lidia: y tantos otros como nos suministran las mas sustanciosas y delicadas frutas.

La provincia de Córdoba confina al N. con las de Badajoz y Ciudad-Real: al E. con la de Jaen: al S. con las de Granada y Málaga, y al O. con la de Sevilla. El límite setentrional empieza al O. del pueblo de Cuenca y en la sierra inmediata; y siguiendo por las lomas occidentales del rio Zuja vá formando arco hácia el E. por toda la sierra del Pedroso y por encima del castillo de Madroñiz: se dirije luego al E. á buscar el rio Guadalméz, por debajo de los Palacios y sigue la orilla izquierda de este rio, aguas arriba, hasta la sierra de Santa Eufemia, por el Peñon de la Cruz, la cordillera que está al N. de Guadalméz, pasando por encima de San Benito, por Puerto Mochuelo, al S. de la Garganta, hasta el nacimiento del arroyo de los Molinos de la ribera, y por la sierra termina el nacimiento del Guadalméz, y el de las Yeguas. El límite O. es desde el nacimiento del dicho rio, siguiendo su orilla derecha hasta su desagüe en el Guadalquivir: y atravesando este rio por frente del Salado ó de Porcuna, continúa por la orilla izquierda del mismo, hasta mas abajo de Lopera, punto en que se separa hácia el O. pasando al O. de Valenzuela, E. de Alvendin, y por la parte E. del rio de Priego, hasta su nacimiento. Desde aquí, dirijiéndose al arroyo Soleche, vá entre él y el del Higueral

hasta el rio Genil, con inclinacion al N. de Iznajar, cruza este rio por frente del arroyo Pescejil, y sigue por él hasta las sierras inmediatas en el término de la provincia de Málaga. El límite meridional empieza en este punto hácia el O. por la meseta que divide aguas al Genil y Guadhalorce, pasa al N. de Villanueva de Tapia, Alimanes y Rincon, hasta un poco al N. de la Alameda. En este sitio empieza el límite occidental, que se dirije como al N. O. á pasar al N. de Casariche, al E. de Herrera, la Salada y Pozo-ancho, cortando el arroyo Salado en direccion al O. del Palmar y la Luisiana, siguiendo luego en línea recta á buscar la confluencia del rio Genil con el Guadalquivir, pasa por entre la Puebla de los Infantes y Hornachuelos, por el nacimiento del arroyo de Guadalora, San Basilio del Tardon, al E. de San Nicolás del Puerto: corta el rio Bembezar al E. de Alanís, y por encima del cerro de la Calaveruela termina en la sierra al O. de Cuenca.

La circunferencia comun de la provincia tiene 84 leguas de 20 al grado. Su mayor longitud es de 29 leguas de N. á S., contadas desde la torre ó Castillo arruinado, que dá nombre á las sierras del castillejo, en los confines del término de Chillon, pueblo perteneciente á la provincia de Ciudad-Real, hasta la confluencia del arroyo de la Saucedilla con el Genil. Su mayor latitud es de 19 $^1/_2$ leguas de E. á O., como se podría comprobar tirando una línea desde el rio Zuja, en el término de la aldea de los Prados, del partido de Fuenteobejuna, hasta el nacimiento del Guadalméz, tocando en la venta del Cerezo, del partido judicial de Montoro.

Esta provincia se halla naturalmente dividida por el Guadalquivir en dos partes desiguales, una al N. y otra al S. Este rio, que es uno de los mayores y mas caudalosos de España, atraviesa la provincia de E. N. E. á O. S. O., y corre por ella el espacio de 22 leguas, entrando por el término de Villa del Rio, y saliendo por el de Palma. Durante su curso por la provincia, sigue el Guadalquivir una direccion de E. á O. con

alguna inclinacion en este sentido 4' 55" latitud, y desde el Carpio hasta Córdoba 4'24", segun observaciones hechas en estas tres poblaciones. Mucho antes de llegar á Córdoba, modera este rio el ímpetu de su corriente, que continúa apacible y tranquila, por efecto de un desnivel apenas perceptible. En diferentes épocas ha sido navegable de Córdoba á Sevilla, dando muy buen resultado al comercio que por él se hacía. En sus vertientes ó cuenca se hallan los territorios siguientes: una quinta parte de las provincias de Huelva y Ciudad-Real: toda la de Sevilla: casi completas las de Cádiz, Córdoba y Jaen: cinco sextas partes de la de Granada: trozos insignificantes de las de Málaga y Almería, y otros no tan pequeños de Albacete y Badajóz. Son por lo tanto muchos los rios que le tributan sus aguas, entre los cuales se cuentan como principales el de las Yeguas, Guadalmeyato, Guadalbarbo, Guadiato y Bembezar, que entran por la márgen derecha: y el Salado de Porcuna, Guadajoz y Genil (1) que desembocan en él por la izquierda.

Como hemos dicho, el Guadalquivir divide la Provincia en dos partes: una de *sierra* al N. y otra de *campiña* al S. Desde la márgen setentrional del Guadalquivir principian á elevarse insensiblemente los fragosos cerros y magestuosas montañas de Sierra-Morena, que se continúan por un sistema alternado de valles y cimas, hasta llegar á la notable y extensa llanada de los Pedroches, cuya parte N. formada por la sierra de Guadalméz ó del Mochuelo, sirve de término á la Provincia. Entre los ramales que se desprenden de esta cordillera y en los valles que estos forman, están situados varios de los pueblos, que, fuera de los que se hallan en la citada llanura, ocupan la parte montuosa y áspera de este terreno. Entre las poblaciones de la sierra son las mas notables *Pozoblanco, Hinojosa y Fuente Ovejuna*. La elevacion

(1) El Genil es por su caudal el segundo en importancia de los que corren por la Provincia, pues cuando entra en el Guadalquivir á las inmediaciones de Palma, vá ya enriquecido con los riachuelos Saucedilla, Cerezo, Higueruela, Soloche, Hoz, Anzur, Cascajar, Cabra y Salado.

del llano de los Pedroches sobre el álveo del Guadalquivir es considerable, pues llega á unos 729 pies; y añadiendo á ellos 846 que tiene Córdoba sobre el Occeano, resulta que el expresado llano de los Pedroches tiene 1.575 pies de elevacion sobre el Occeano.

Casi todas las pendientes de estas montañas son suaves y dilatadas, favoreciéndose con ello la abundante vejetacion que se vé por todas partes, compuesta de retamas, jaras, aulagas, cozcojas, mirtos, brezos, romeros, durillos, madroñeros, cornicabras y otros arbustos. Las quebradas presentan casi en su totalidad una conformacion esquistosa, que encierra una sorprendente multitud de niquel sulfurado, plomo, plata, y otros metales: al mismo tiempo que por los declives y cañadas se vé serpear gran número de arroyos que llevan abundantes y exquisitas aguas, entre prados enteros de rosales, cantueso y tomillo andalúz.

El sistema de cultivo que se sigue en la sierra es completamente distinto del que se observa en la campiña. Dividida aquella en pequeñas propiedades, produce proporcionalmente mas grano que la segunda, en especial las tierras de los ruedos, que se labran con mucho esmero, dando por resultado 20, 40 y aun 60 fanegas por cada una de semilla. Fuera de los ruedos y en los puntos distantes de las poblaciones se hace el cultivo por rozas, método hijo de la falta de poblacion, de la escaséz de capitales y de terrenos pobres; y que si bien dá buenos resultados, es tambien causa frecuente de funestísimos incendios; pues además de que no siempre se puede dominar el fuego, sujetándolo al terreno que se desea, aun en él se destruyen inconsideradamente chaparros y arboleda que podrian dar gran utilidad si se conservasen. La manera como se practican estas rozas es la siguiente: por Marzo y Abril se arrancan las matas del monte bajo, se forman montones con ellas, y por Agosto, cuando ya están completamente secas, se les pega fuego, extendiendo las cenizas por todo el terreno que se ha de sembrar, para

que le sirva de abono. Se arroja á su tiempo la semilla, sumamente clara, dándole una reja para cubrirla, se abandona á la ventura y á una lluvia oportuna. Lograda la cosecha se vuelve á dejar crecer el monte por espacio de ocho ó diez años, si es que el ganado cabrío no se aprovecha de sus tiernos y sustanciosos retoños.

En la parte setentrional de la sierra abundan los encinares, que dan un fruto muy dulce y estimado: en la meridional el olivo (1): y en una y otra mucho viñedo, que, aunque muy frutero, produce vinos de poca fuerza: siendo los mas esmerados los de Villanueva del Rey y los de Villaviciosa.

Mas no toda la sierra está cultivada como debiera. Además de haber en ella considerable extension de terreno inútil é infructífero, se ven tambien por desgracia inmensos baldíos, que están generalmente considerados como causa de la pobreza que se nota en ella, puesto que nada producen tal como se encuentran, al paso que repartidos á diferentes dueños, podrian ser de gran utilidad.

Es todo este terreno, como se ha dicho, muy abundante en aguas, algunas de las cuales son minerales. Los pastos son muchos y finos, encontrándose con frecuencia plantas medicinales, leña, miel, cera y grana kermes. La caza mayor es escasa en ciervas y venados, y no tanto en javalíes, y muy abundante en perdices y conejos: y finalmente, hay muchos jaspes y otras piedras, cuyas canteras no se benefician. Pero, el principal ramo de comercio que hace la sierra consiste seguramente en el ganado de cerda, que se ceba con el copioso fruto de bellota que producen sus inmensas dehesas y posesiones de encinar.

La parte de la campiña se halla repartida casi toda en grandes haciendas, pertenecientes á títulos, mayorazgos y ricos propietarios, que no labrándolas por sí mismos, se ven

(1) La provincia de Córdoba ha sido siempre muy abundante en olivos. Uncto Corduba laetior venafro, dijo Marcial, lib. 12. epig. 32.

en la necesidad de confiarlas á colonos; los cuales no las cultivan como convendría para que rindiesen productos proporcionados á la feracidad del terreno. El gran número de cortijos que en ella existe se labra con sujecion al sistema trienal: es decir, que el cortijo se divide en tres partes (hojas), de las cuales una se siembra, otra se barbecha ó ara con tres ó mas rejas para la sementera del año siguiente, y la otra se destina á dehesa ó pasto de los ganados: de modo que, de cada 300 fanegas, solo 100 son productivas, agregándose á estas los huertos ó ruedos, y una sexta ó décima parte del rastrojo del año anterior, que se destina á trigo ó cebada y mas generalmente á escaña.

Los ruedos ó tierras próximas á las poblaciones se siembran tambien todos los años por un sistema alternado, á beneficio de estiércoles, que son el único abono que emplean los naturales. En toda la campiña se encuentran grandes plantíos de vides y olivos, que producen excelentes frutos. La labor que se dá al olivo es de cuatro ó mas rejas ó vueltas de arado, con el intérvalo de dos meses de las dos primeras á las dos segundas. Al principio del otoño se abren los piés para que durante el invierno reciban toda el agua que sea posible: y se cierran por primavera, arropándolos, para que conserven la frescura durante el estío. Se talan cada cuatro años, y se limpian cada dos. La labor que se les dá en la sierra es mucho mas sencilla, estando reducida, por lo general, á solas dos rejas. Los plantíos de olivar mas extensos están en los términos de Lucena, Aguilar, Montilla, Puente Genil, Carpio, Bujalance, Adamúz y Montoro: los de estos dos últimos puntos son los que se consideran mas productivos y de mejor calidad. Entre los vinos son los mas justamente celebrados los de Montilla, Aguilar, los Zapateros, Monturque y Cabra: y ya Marineo Sículo dió nombradía al vino blanco de Lucena.

De las 2.087,343 fanegas de tierra de marco real, de 9,216 varas cuadradas, que forman la extension superficial

de la provincia de Córdoba, hay en cultivo 1.190,191: de las cuales son

De regadío	88,972	Dedicadas á labor	85,873
		——— á viñas	3,099
De secano	1.101,219	Dedicadas á labor	492,823
		——— á viñas	15,591
		——— á olivares	148,691
		——— á pastos	220,384
		——— á monte	223,730

Casi todas las tierras de la campiña proceden de formaciones diluviales. Las localidades mas feraces y amenas, son: la planicie de Bujalance, que produce vinos, aceites, y sobre todo trigos: los cerros calizos de Montilla y la Carlota, situados entre el Guadajoz y el Genil, donde domina el cultivo de la vid, y singularmente en las cercanías de Montilla, Aguilar y los Zapateros. Las inmediaciones de Lucena y Cabra, y las dilatadas márgenes del Guadalquivir están pobladas de vastos y frondosos olivares: así como extensas plantaciones de naranjales y limoneros embalsaman los términos de Palma, Posadas y el alcor de la sierra de Córdoba. Y son además dignos de especial mencion los vastos y productivos pagos de huertas que embellecen los términos de Cabra, Priego, Rute, Castro y Puente Genil, así como los inmejorables aguardientes que se elaboran en Rute y Doña Mencía.

Mas no todo el terreno está, por desgracia, en tan floreciente estado de produccion; pues hay algunos sitios incultos y cubiertos de espesos coscojares, y en general se puede decir que á los rendimientos de esta parte de nuestra provincia les falta mucho para estar en debida produccion con su feracidad, tan justamente celebrada. Pues, como no se ayuda á la naturaleza con los recursos del arte, ni se aprovechan las aguas, si faltan las llúvias, tienen que faltar tambien las cosechas, con tanta mas razon, cuanto que se trata de una de las provincias que mas humedad necesita, por lo mismo que es de las mas meridionales de España.